



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

SECRETARÍA

2500

ANUNCIO

Solicitada a esta Alcaldía por PIMIENTA Y MIEL S.L. licencia ambiental de actividad clasificada para COMERCIO AL POR MENOR DE COMIDAS PARA LLEVAR, en CALLE MENENDEZ PIDAL 24-26, de conformidad con lo dispuesto en el art. 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública para que durante el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. de Aragón, sección Huesca, puedan quienes se consideren perjudicados, presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes en la Secretaría de este Ayuntamiento a cuyo efecto, queda de manifiesto el expediente en la indicada dependencia y por el mismo plazo.

Huesca, 31 de mayo de 2017. El Alcalde, Luis Felipe Serrate